

## NOTA DE PRENSA

### Guía AEDAF para rebajar el IRPF 2023

# LOS CONSEJOS DE AEDAF PARA “RECORTAR” EL IMPORTE DEL IRPF 2023

- En las últimas semanas del año aún pueden tomarse medidas que reduzcan la tributación para la declaración del año que viene.
- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, presenta su guía actualizada con deducciones, exenciones y otros beneficios fiscales.

**Madrid, 21 de noviembre de 2023.-** La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF presenta como cada año una guía de consejos para rebajar la tributación del IRPF en la próxima campaña.

En el documento se recogen algunas medidas, consejos y cuestiones a tener en cuenta antes de que finalice el año para optimizar la carga fiscal en el IRPF 2023. En la edición de este año se recogen las rentas exentas, los rendimientos del trabajo, los rendimientos del capital inmobiliario y mobiliario, las reducciones en la base imponible, los rendimientos de actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, y todas las deducciones aplicables, actualizadas y detalladas.

Toda la información en [este documento](#) y en [aedaf.es](http://aedaf.es).

## AEDAF

*Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.*